CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Extraordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **viernes 6 de julio del 2012, a las 10H30**, en la sede de la Delegación Provincial Electoral de Loja, ubicado en Bernando Valdivieso 0833, entre 10 de Agosto y Rocafuerte, del cantón Loja, de la provincia de Loja, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1° Himno Nacional del Ecuador;

2° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPE-2012-0015-M, de 25 de junio del 2012, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, al que se adjunta el informe de avance de la implantación de proyectos piloto de voto o escrutinio electrónico en las elecciones de vocales de Juntas Parroquiales Rurales;

3° **Suscripción** del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Particular de Loja y el Consejo Nacional Electoral;

4° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y**, resolución** respecto a la creación de las zonas electorales rurales;

5° **Conocimiento** respecto de las resoluciones mediante las cuales varios movimientos políticos se han inscrito o reinscrito en las Delegaciones Provinciales Electorales;

6° **Conocimiento** de los informes presentados por el Director Nacional de Organizaciones Políticas y el Coordinador General de Asesoría Jurídica; **y, resolución** respecto de la reinscripción del Partido Social Cristiano;

7° **Conocimiento** de los informes presentados por el Director Nacional de Organizaciones Políticas y el Coordinador General de Asesoría

Jurídica**; y, resolución** respecto de la reinscripción del Movimiento Concertación; y,

8° **Conocimiento** de los informes presentados por el Director Nacional de Organizaciones Políticas y el Coordinador General de Asesoría Jurídica; **y, resolución** respecto de la reinscripción del Partido Renovador Institucional Acción Nacional.

Atentamente,

AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General